



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

VISTO la necesidad de adquirir bibliografía básica para el eficiente funcionamiento de esta Fiscalía de Estado de la Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se solicitó a Editorial Ciencias de la Administración S.R.L. la confección del presupuesto pertinente.

Que según surge del mismo el monto a abonar para la adquisición de la obra asciende a PESOS UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 1.710.-).

Que de acuerdo a ese monto correspondería efectuar Concurso de Precios, ello en atención a lo establecido por el Artículo 26, inc. a) de la Ley Nº 6, en concordancia con lo establecido por el Artículo 1º del Decreto del Ex-Territorio Nº 1461/91.

Que no obstante lo manifestado precedentemente, y en vista a las circunstancias particulares, deviene precedente establecer la excepción respectiva.

Que el fundamento para disponer tal excepción está dado por el hecho de ser la mencionada Editorial la única que edita las obras a adquirirse, las que poseen carácter científico.

Que en consecuencia, tal excepción encuadra en lo establecido por los incisos d) y b) del Artículo 26 de la Ley Nº 6.

Que asimismo y por los motivos ya enunciados, corresponde excepcionar a la presente contratación de lo establecido en el artículo 9 del Decreto Provincial Nº 16/92.

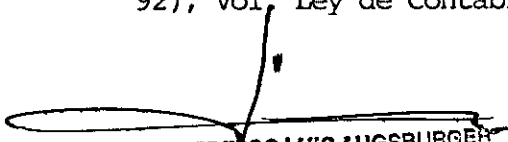
Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el inciso r) del Artículo 7 de la Ley Provincial Nº 3.

Por ello:

EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar la compra directa a la Editorial Ciencias de la Administración S.R.L. de la Revista 1/168 (Oct. 78/Set. 92), Vol. Ley de Contabilidad, Vol. Indice Gral. Nros. 1/156, Vol. de la

  
Dr. EDELSON LUIS AUGSBURGEN  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur

FISCALIA DE ESTADO

Ley de Procedimientos Administrativos y Municipales, Vol. conteniendo Fallos Plenarios de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo de la Capital federal, Vol. Jornadas sobre Análisis del Régimen de Compras del Estado, Vol. las. Jornadas Argentino Norteamericanas sobre Contratación Pública, Vol. del Régimen Jurídico de la Función Pública, sus decretos complementarios, Fallos judiciales y Dictámenes relacionados, Vol. Primer Seminario Internacional sobre Aspectos Legales Privatización y Desregulación, y un Vol. Comentarios a la Ley Nº 23.696 de Reforma Administrativa, por la suma de PESOS UN MIL SEPECIENTOS DIEZ (\$ 1.710.-).


ARTICULO 2º.- Exceptuar la contratación dispuesta en el Artículo 1º de las prescripciones del Artículo 26 inciso 2º de la Ley Nº 6 y del Artículo 9º del Decreto Provincial Nº 16/92, de acuerdo a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

ARTICULO 3º.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria 0-1-40-2-05-051-05110-281 del ejercicio en vigencia.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO Nº 114/92.-

FISCALIA DE ESTADO - USHUAIA, hoy 13 OCT 1992

  
DR. EDELDO LUIS AUGSBURGER  
FISCAL DE ESTADO  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur